

55/2012

Paraná, 3 de septiembre de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Fiscal Auxiliar Interina de la localidad de Federación, propone la confirmación de la Srta. Luciana Marisel Hermann en el cargo de Auxiliar Titular en este M.P.F..-

La mencionada Srta. Luciana Marisel Hermann ingresó al Poder Judicial en fecha 13-05-2011 como Auxiliar de Segunda Interina.-

Atento los informes médico preocupacionales requeridos por la Médica Auditora Dra. Adriana Valeria Moyano Rodríguez, de los mismos surge que se encuentra apta para el desarrollo de las tareas laborales.-

Por lo que estaría en condiciones de gestionar su confirmación en el cargo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 5143 -Ley del Empleado Judicial-Estatuto Escalafón- Cap. II, Punto 6, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, a Srta. **LUCIANA MARISEL HERMANN**, actual Auxiliar de Segunda Interina en el cargo de **Auxiliar de Segunda Titular** a partir del día de la fecha.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Titular de la Localidad de Federación Dr. Francisco Rafael Ledesma, practique la toma de posesión pertinente, debiendo remitirse la misma a esta PG oportunamente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a los efectos que estime corresponder.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS